



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 44 / 2010

La Punta (San Luis), 11 de Octubre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 11 de Octubre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 50, al jockey Sosa Ramón Edgar DNI: 22.067.327, por pérdida de línea en los primeros metros de la largada del día domingo 10 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Solicitar Visto Bueno de gateras del Starter oficial de Hipódromo La Punta al ejemplar TOMAS EL GRANDE, por su desempeño en la gatera durante la largada de la 6ta carrera disputada el día domingo 10 de Octubre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Solicitar Visto Bueno de gateras del Starter oficial de Hipódromo La Punta al ejemplar BIENMANTENIDO, por su desempeño en la gatera durante la largada de la 6ta carrera disputada el día domingo 10 de Octubre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.